

SOLICITUD DE ENMIENDA NÚM.1.

Por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no RI-CP-BS-2026-001, para la "**Contratación del licenciamiento de la herramienta de monitoreo de bases de datos del Registro Inmobiliario**", donde se requiere modificar el numeral 11 para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

NUMERAL 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e invitaciones a participar.	Miércoles 18 de marzo 2026
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Viernes 20 de marzo 2026
3. Plazo para emitir respuesta por parte del comité de compras y contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Martes 24 de marzo de 2026
4. Recepción y apertura de ofertas técnicas "Sobre A" y oferta económica "Sobre B".	Jueves 26 de marzo del 2026 hasta las 02:30 pm. Entregar en la recepción ubicada en el 2do nivel del departamento de Tecnológica del Registro Inmobiliario. Apertura se sobre: a partir de las 03:00 pm en el salón de reuniones de la Administración General en el 4to nivel del Registro Inmobiliario
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Viernes 27 de marzo 2026
6. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Lunes 30 de marzo 2026
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Martes 31 de marzo 2026
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Lunes 01 de abril 2026
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones.	Martes 07 de abril de 2026
10. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Miércoles 08 de abril de 2026
11. Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas	Jueves 09 de abril de 2026 Jueves 30 de abril de 2026
16. Adjudicación.	Martes 14 de abril 2026 Jueves 07 de mayo 2026
17. Notificación y publicación de adjudicación.	5 días hábiles a partir del acto administrativo de adjudicación.
18. Plazo para la constitución de la garantía bancaria de fiel cumplimiento de contrato.	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
19.Suscripción del contrato.	Dentro de los siguientes 10 días hábiles.

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo, el martes 28 de abril del año 2026.

Firmada por los señores: Keila Elizabeth González Belén, Consejera del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, Administrador General del Registro Inmobiliario; **Michael Campusano**, Gerente Administrativo; **Jeanilka María Miniño Perdomo**, Gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, Gerente Legal; e **Incidelka Aquino**, encargada Interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

--Fin del documento--



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Michael Jose Campusano

Erick Ma. Sánchez Vargas

Jeanilka M. Miniño Perdomo

Ricardo José Noboa Gañán

Keila E. Gonzalez Belen

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/K4CW-KLEA-1N6O-KD9S>

